

Con lo cual quedó terminada la anterior lista de los Con-
tribuyentes que les corresponde tener voto para comisionarios
en la elección de Silvadores del Regno, además de los Señores
que componen la Corporación Municipal. Fue habiendo
nros asuntos de que tratar en esta sesión, se dio por terminada
la acta, firmando los Señores presentes, de que yo sus-
entario Cúrtico:

Fran.º Bonnes

Fran.º Matías

Pascual Arias

José Brío

Eugenio Valero

Antonio Martínez

Domingo Monroy

François Monroy

Jaime Alvarado

Fran.º Sabache

Sesión ordinaria.

del dia 5 de Enero 1895.

Sesiones

Presidente

Fernández

Rubio

Matías

Audras

Valero

Matías

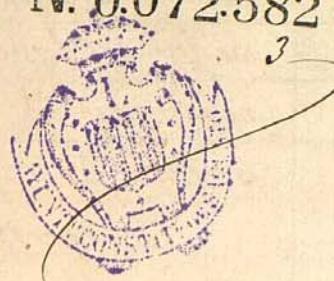
Briñ Villar

Monroy Bag.

"En la Ciudad de Sagunto a los cinco días del
mes de Enero de mil ochocientos noventa y cinco;
reunidos en sesión pública ordinaria, los Señores del
Municipio, componentes el Ayuntamiento de la misma,
bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Manuel
Agramunt Matutano, abierta la sesión por orden de
dicho Señor y por su mandado yo el Secretario di-
lectara del acta anterior y que quedó aprobada. Se dieron
los cinco meros de los Boletines oficiales recibidos
desde la última sesión, que fueron enterados y se



N. 0.072.582



Monzo Bag.^o } acordó dar cumplimiento á todos los órdenes y disposi-
García Segura } ciones que afecten á esta municipalidad.
Martínez } Se dio lectura á la lista de compromisarios que cons-
ta en la sesión extraordinaria que antecede y quedó ratifican-
do el acuerdo.

Se dio cuenta de una relación de gastos presentada por Bautista Perales, trabajos de carpintería ejecutados en la ac-
quia de la villa, valor 300 pesetas; se aprobó pero que se cumpliera
de la redacción y se dí á los brazos. Se rió su verdadero nom-
bre. Otro recibo de José Sanchis Benito; carpintero, revestido de la
acera de la calle del Mar, valor 15'00 pesetas. Otra relación de
albañilería, Frau.º Rock, colocación de faroles y varios 20'59 p.s.

Se dio cuenta del dictamen de la Comisión de Lami-
enticias y quedó aprobado difusivamente en la forma sigui-
ente.

Tarifa de nichos		Pesetas
1 ^a clase la 3 ^a tramada;	valor	550'00
2 ^a clase la 2 ^a tramada;	valor	90'00
3 ^a clase la 4 ^a tramada;	valor	75'00
4 ^a clase la 5 ^a tramada;	valor	50'00
5 ^a clase la 5 ^a tramada;	valor	25'00

Las primeras cuatro clases, para adultos, no pudiéndose enterrar en cada
nicho mas que un cadáver.

La 5^a clase es exclusivamente para parvulos; entiendase por parvulos hasta
la edad de diez años; en un mismo nicho podrán inhundirse parvulos
sin limitación siendo estos de unos mismos padres.

Para los sucesivos nichos que haya que construirse á
continuación de estos que haya para adultos, que se un-

en el mismo nicho para que depositarse dos cadáveres, con cuyo medio las familias tendrán el consuelo de colocar á los matrimonios juntos; como sucede con las familias acomodadas que pueden tener panteón en propiedad.

Se acordó autorizar á la Comisión de Cementerios para que haga las reparaciones proyectadas hasta la cantidad de cien pesetas.

Se acordó autorizar á la Comisión de Cementerios para que haya ó que ulterior se prové de arrejos que sirvan las claves de los nichos y el número de cada uno de estos. Que una vez terminada la reparación se coloque á la frontera de la fuente del Centenario una inscripción para que el público conozca el destino de aquél sitio y época de su construcción; cuya inscripción será redactada por el Cronista de la Ciudad.

Se dio cuenta de los extractos de las sesiones celebradas por esta Municipalidad en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos. Fueron aprobados y se acordó se publicaran en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento del artículo 9º de la Ley Municipal.

Por la Comisión de fiestas se ha presentado al Ayuntamiento la cuenta justificada de los gastos ocurridos en las del Centenario dedicadas á los Santos Patrones San Abdón y San Senén, importantes 3750'70 pesetas. A instancias del Concejales Señor García Segarra quedó ocho días sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales.

Se dio cuenta de una proposición presentada por el Concejales Don José Bril Villar para que el Ayuntamiento pidiera la habilitación de carga de frutos Agrícolas en la playa del Grao de Sagunto. Se nombró una Comisión compuesta de Don José Bril Villar, Rafael García Segarra, Francisco Matías García y Señor Collealde, para que informen la proposición.

El Señor Presidente mandó al Secretario diera lectura de un telegrama del Alcalde de Torrel, quanto á esta Municipalidad tomara parte activa para que el Gobierno

47

acuerde la construcción por concurso de ferrocarril de Calatayud - Teruel - Laquinta, que condució la concesión; el Alcalde interpretando los deseos de los Señores Concejales por su beneficio - sa a este país dicha linea con tal fin al Medio de su Señor manifestandole contaría con la decidida cooperación de esta corporación y que desde luego se telegrafisaba al Diputado a Cortes por este Distrito Don Francisco de Asís Proba - para que se pusiera de acuerdo con los representantes Aragoneses para la gestión de sus legítimas aspiraciones que lo son también de este distrito. El Ayuntamiento aprobó lo hecho por el Señor Presidente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, elevando la sesión, firmando los dictámenes presentes, de que yo el Secretario certifico -

Los Concejales que han dejado de concurrir a la Sesión Señor Carbonell y García del Río, han excusado su asistencia por enfermos

M. Agamunt

Francisco Sorres

Vicente Rubio

Juan ^{co} Carbonell

Juan ^{co} Matríg

Pascual Atadico

Liberto Alarcos

José Briz

Agustín Galera

Francisco Moro

Francisco Moro

Recaredo Martínez

François Sabache